



HERRAMIENTAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y NUEVAS AYUDAS KIT CONSULTING



26.06.2024

Claudia Clemente | Técnica Oficina Acelera Pyme AECIM

Jorge Pereira | Director de Softtek



red.es



Fondos Europeos



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Europa se siente”



empresas
del **metal**
de **madrid**



CONOCE TODOS LOS DETALLES DEL KIT CONSULTING, EL NUEVO PROGRAMA DE AYUDAS PARA ASESORAMIENTO DIGITAL EN PYMES

26.06.2024

Claudia Clemente | Técnica Oficina Acelera Pyme AECIM



red.es



Fondos Europeos



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Europa se siente”

Bienvenida y Presentación

1. Servicios personalizados

1.1 Consultas y dudas

1.2 Auditoría digital

1.3 Habilitadores digitales*

2. Talleres y Eventos

2.1 Jornadas y Workshops

2.2 Talleres regionales

2.3 Talleres sectoriales

3. Promoción

3.1 Web y RRSS

3.2 Vídeos

3.3 Colaboraciones



Servicios Personalizados

Servicios Personalizados

CONSULTAS Y DUDAS

Asesoría sobre servicios de la Oficina Acelera Pyme, subvenciones y ayudas, normativa y estrategia y soluciones disponibles. Punto de información físico y virtual para el **PLAN ESPAÑA DIGITAL 2025**.

AUDITORÍA DIGITAL

Auditoría personalizada para conocer el nivel de digitalización real y las necesidades según su urgencia e importancia, así como posibles oportunidades. Diseño de un plan de Transformación Digital.



Servicios Personalizados

HABILITADORES DIGITALES

A partir de la auditoría digital o las necesidades de la empresa con un plan de digitalización propio, **se seleccionan y facilitan un listado de proveedores existentes y se da soporte** en el proceso de contratación.

NOVEDADES: servicio de “Agenda Digitalizador”

El objetivo es ofrecer a la PYME la posibilidad de **reunirse virtualmente**, con entre 3 y 5 proveedores preseleccionados por la OAP, de una forma rápida (15-20 minutos por reunión).



Talleres y Eventos

Talleres y Eventos

JORNADAS Y TALLERES TRANSVERSALES

Eventos con diferentes formatos, donde se acercará a las empresas a diferentes temáticas vinculadas con la **transformación digital**.

JORNADAS Y TALLERES REGIONALES

Acercamiento del proyecto a diferentes zonas geográficas de la **Comunidad de Madrid**, en colaboración con asociaciones regionales y organismos públicos.

JORNADAS Y TALLERES SECTORIALES

Jornadas de aplicación de la transformación digital en diferentes **sectores**, en colaboración con asociaciones sectoriales.



Talleres y Eventos

NOVEDADES

Evento: "Agenda Digitalizador"

El objetivo es ofrecer a la PYME la posibilidad de reunirse, con varios proveedores preseleccionados por la OAP, de una forma rápida.

Eventos de networking digitalizador en el marco de ferias:

Se aprovechará la presencia de AECIM en diferentes ferias del sector para invitar a, al menos un habilitador digital, al stand de AECIM en conjunto con la OAP.



Promoción

Promoción

VÍDEOS

Videos cortos con las preguntas frecuentes de los temas tratados en los diferentes eventos.

Accede al listado completo [aquí](#)

COLABORACIONES

Alianzas con otros organismos públicos y entidades que colaboren en el fomento de la transformación digital de la sociedad.



Promoción

WEB Y RRSS

La página web es **la sede digital de la Oficina Acelera Pyme**, donde poder encontrar información sobre los servicios, eventos futuros y pasados, herramientas de digitalización, artículos o bases de datos. Las redes sociales son la principal herramienta de difusión de este contenido.

NOVEDADES: “La mujer Digital”

Dentro de página web de la Oficina Acelera Pyme, donde poder se desarrollará **un apartado específico** que se alimentará de artículos, micro píldoras, podcast, entrevistas, y, en definitiva, cualquier contenido que específicamente **ponga en valor el papel de la mujer** en el marco de la digitalización.

RESERVA DE CITAS Y WHATSAPP WEB

WhatsApp Web como **nueva vía de comunicación** directa con la OAP así como la inclusión de un sistema de reserva de citas.



Resumen



Novedades





? Nuevo programa 'Kit Consulting'

- Nuevo programa de ayudas para pymes de 10 a 250 empleados para contratar servicios de asesoramiento en transformación digital.

? Plazos de solicitud

- Apertura del formulario de solicitud desde el 18 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

? Presupuesto de la convocatoria

- La convocatoria cuenta con un presupuesto inicial de 150 millones de euros ampliables

? Presentación de la justificación

- Solo se podrá realizar a través del formulario establecido en la Sede Electrónica de Red.es a partir del próximo 22 de septiembre de 2024, será accesible a través de la Plataforma Acelera Pyme

? Recapitulación del programa en 1 semana:

- Más de 400 Asesores digitales adheridos
 - Superados los 5 millones de euros en solicitudes
-

Programa *Kit Consulting*





- ✓ Nuevo programa de ayudas dirigido a **pymes de entre 10 y menos de 250 empleados** destinado a contratar servicios de asesoramiento digital especializado y personalizado
 - ✓ **Bono de Asesoramiento Digital**
 - ✓ Ayudas de subvención directa destinadas a financiar de uno o varios de los 10 servicios de asesoramiento para la digitalización (**Catálogo de servicios de asesoramiento** disponible en la web '[Acelera pyme](#)')
 - ✓ En concurrencia no competitiva
 - ✓ Impulsado por el Gobierno de España y gestionado por **Red.es**.
 - ✓ Se enmarca en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, y cuenta con **un presupuesto de 307 millones de euros** financiados por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU
 - ✓ Dirigido a: **todos los sectores productivos**
 - (Objetivo: 15.000 empresas)
-

Presentación de la convocatoria

Empresas entre 10 y menos de 250 empleados



Convocatorias abiertas

CÓDIGO	NOMBRE	FECHA FIN DE PLAZO
C012/24-SI	CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ENTRE 10 Y MENOS DE 250 EMPLEADOS), PROGRAMA KIT CONSULTING	31/12/2024
C004/24-ED	ANUNCIO DE ADHESIÓN DE ASESORES DIGITALES AL PROGRAMA "AGENTES DEL CAMBIO - KIT CONSULTING"	
C013/23-SI	CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES CON OBJETO MERCANTIL, SOCIEDADES CIVILES PROFESIONALES Y EXPLOTACIONES AGRARIAS DE TITULARIDAD COMPARTIDA (ENTRE 0 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS)	31/12/2024
C022/22-SI	CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SEGMENTO III (ENTRE 0 Y MENOS DE 3 EMPLEADOS) EN EL MARCO DE LA AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2026	31/10/2025
C015/22-SI	CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SEGMENTO II (ENTRE 3 Y MENOS DE 10 EMPLEADOS), DENTRO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL	31/12/2024
C005/22-SI	CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SEGMENTO I (ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS), DENTRO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL	31/12/2024
C032/21-ED	ANUNCIO DE ADHESIÓN DE AGENTES DIGITALIZADORES AL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE AUTOEMPLEO, DENTRO DEL PROGRAMA KIT DIGITAL	

*Los detalles de la [Convocatoria](#),, están sujetos a la orden [Orden TDF/436/2024](#), de 10 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de Servicios de Asesoramiento para la Transformación Digital

Segmentos de beneficiarios

Empresas entre 10 y menos de 250 empleados



Segmentos de beneficiarios:

Se dirige a pequeñas y medianas empresas de entre 10 y menos de 250 empleados. La cuantía de la ayuda varía en función del número de empleados:

Segmento A

Entre 10 y menos de 50 empleados

12.000 €

Segmento B

Entre 50 y menos de 100 empleados

18.000 €

Segmento C

Entre 100 y menos de 250 empleados

24.000 €

Categorías de solución

Empresas entre 10 y menos de 250 empleados



Catálogo de servicios de asesoramiento:



Asesoramiento "360" en Transformación Digital



Ventas Digitales



Procesos de Negocio o Producción



Inteligencia Artificial



Estrategia y Rendimiento de Negocio



Análisis de Datos (básico)



Análisis de Datos (avanzado)



Ciberseguridad (básico)



Ciberseguridad (avanzado)



Ciberseguridad (preparación para Certificación)

! *Recuerda que para acceder a algunos servicios de asesoramiento deberás **haber completado primero el servicio básico** correspondiente.

*La cuantía máxima subvencionable para cada servicio es **de 6.000 euros** y **se establece un mínimo de 100 horas de trabajo por cada Acuerdo de Prestación de Servicio de Asesoramiento formalizado**. Cada servicio deberá cumplir con las actividades que se determinan para cada uno de ellos en la convocatoria.

Asesoramiento en IA: Uso y aplicación de técnicas de IA, como el aprendizaje automático, procesamiento y transcripción automática de textos o sistemas expertos, y realización de un caso de uso adaptado al negocio relacionado con la aplicación de técnicas de IA.

Asesoramiento en Análisis de Datos (básico): Establecimiento y aprendizaje de procesos para la extracción de datos y su análisis en beneficio de la pyme, y realización de un caso de uso adaptado al negocio en análisis de datos

Asesoramiento en Análisis de Datos (avanzado): Plan enfocado a pymes que cuentan con un sistema de análisis de datos básico y requieren de uno más avanzado y adaptado a su negocio. Priorización del establecimiento, mejora, automatización y aprendizaje de procesos para extracción y análisis de datos, y realización de un caso de uso adaptado al negocio en análisis de datos. ***Para poder acceder a este servicio, la pyme debe haber solicitado y completado previamente el Servicio de Asesoramiento de Análisis de Datos (Básico).**

Asesoramiento en Ventas Digitales: Establecimiento de la inversión necesaria y las técnicas de marketing digital para mejorar el rendimiento de ventas en línea de la empresa y realización de un caso de uso adaptado al negocio en el área de ventas digitales.

Asesoramiento en Proceso de Negocio o Proceso de producción: Identificación de las áreas de mejora y optimización en los procesos empresariales actuales y definición de un plan de mejora de procesos adaptados al negocio en áreas clave: RRHH, económico, operación, clientes, etc, así como la realización de un caso de uso adaptado al negocio.

Asesoramiento en Estrategia y Rendimiento de Negocio: Implementación de una inteligencia de negocio personalizada, definiendo la inversión necesaria y seleccionando las herramientas adecuadas, y realización de un caso de uso adaptado a mejorar el rendimiento y la estrategia del negocio en términos de identificar necesidades y brechas, así como las oportunidades para mejorar y transformar a la empresa en cuanto a su posicionamiento respecto a la competencia.

Asesoramiento en Ciberseguridad (básico): Plan pensado para pymes que no disponen de una protección básica o que, aun teniéndola, no cuentan con un plan de ciberseguridad adaptado a la actividad económica desarrollada, y realización de un caso de uso adaptado al negocio en el área de la ciberseguridad.

Asesoramiento en Ciberseguridad (preparación para la certificación): Plan enfocado para empresas que disponen de una protección básica y un plan de seguridad adaptado y la estructura documental básica de SGSI (según ISO 27001 y ENS media-alta) y quieren implementar sistemas de protección avanzada, así como prepararse para presentar su SGSI a la certificación (no incluida). ***Para poder acceder a este servicio, la pyme debe haber solicitado y completado previamente el Servicio de Asesoramiento en Ciberseguridad (Básico).**

Asesoramiento en 360 en Transformación digital: Definición de la inversión necesaria y las medidas estratégicas requeridas para evolucionar digitalmente en todas las áreas de impacto de la organización, y realización de un caso de uso adaptado al negocio que analice el nivel de digitalización de la empresa y realice una propuesta de mejora de ámbito general a través de la utilización de técnicas y herramientas digitales.

Requisitos del Beneficiario



- ✓ Pequeñas y medianas empresas de **entre 10 y menos de 250** empleados
 - ▣ El plazo para contabilizar la plantilla media de trabajadores existentes en el Régimen General (Seguridad Social) será el correspondiente a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda..
- ✓ Tener el **domicilio fiscal en territorio español** y estar inscrito en el **censo de empresarios**.
- ✓ Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las categorías de empresas.
- ✓ No tener **consideración de empresa en crisis**
- ✓ **Estar al corriente de las obligaciones tributarias** y frente a la Seguridad Social.
- ✓ No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente.
- ✓ No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ✓ No superar el límite de ayudas minimis* (Máximo 300.000€/empresa por período de 3 años)



**No pueden
ser
beneficiarios**



- X Las **uniones temporales de empresas (UTES)**.
- X Las **personas físicas o jurídicas que sean Asesores Digitales Adheridos**, en los términos del artículo 10, ni aquellas con las que estos contraten o subcontraten para la prestación, en todo o en parte, de servicios de asesoramiento.
- X Las **personas en situación de autoempleo** que tengan la consideración de autónomos societarios ni los autónomos colaboradores en los términos previstos en la normativa aplicable.»
- X Las **empresas de naturaleza pública y las entidades de derecho público**.
- X Los **Colegios profesionales, las sociedades civiles, las comunidades de bienes, las comunidades de propietarios** en régimen de propiedad horizontal o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que carezca de personalidad jurídica



Obligaciones del Beneficiario



- ✓ Cumplir la **Ley General de Subvenciones**, así como las contenidas en la orden de las bases reguladoras del Programa junto a las reguladas en cada una de las convocatorias.
- ✓ **Comunicar la obtención de otras ayudas** en la solicitud (si aplica)
- ✓ Declarar las ayudas minimis
- ✓ **Declarar fiscalmente** la ayuda y contabilidad separada
- ✓ **Entregar a Red es la información necesaria para medir la contribución** de la actividad subvencionada y atender a requerimientos para evaluar el Nivel de Madurez Digital en cualquier momento una vez instaladas las soluciones.
- ✓ Establecer medidas de anti fraude
- ✓ Cesión del derecho de cobro
- ✓ Declaración **responsable de la normativa medioambiental**



Requisitos del Asesor Digital



- ✓ Un **volumen neto de la cifra de negocio** del **último año fiscal** cerrado anterior al de la presentación de la solicitud de adhesión sea igual o superior a **100.000€**, o que la **media** del volumen neto de cifra de negocio de los **últimos tres años** fiscales cerrados desde la fecha de la solicitud de adhesión sea **superior a 100.000€**.
- ✓ Estar al **corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social**.
- ✓ Tener **domicilio fiscal en un país de la Unión Europea**.
- ✓ Estar **dado de alta en Impuesto de Actividades Económicas (IAE)** en alguna de las agrupaciones de actividades económicas
 - ✓ Si eres empresa: 843, 844, 845, 846, 847, 849, Agrupación 76
 - ✓ Si eres profesional: Agrupación 76 y Agrupación 79

El importe subvencionable máximo de todos los acuerdos firmados por el Asesor Digital Adherido que hayan sido validados y no desistidos no podrá superar el 75 % del volumen neto de la cifra de negocio del último año fiscal cerrado, anterior al de la presentación de la solicitud de adhesión.



Bono de Asesoramiento Digital



- ✓ Las ayudas, denominadas “**bono asesoramiento digital**” para la contratación de uno o varios servicios de asesoramiento de los disponibles en un Catálogo de Servicios de Asesoramiento del Programa,
 - ✓ Este bono tiene **unos límites máximos por categoría**.
 - ✓ El importe máximo del “bono digital” por beneficiario **será de 12.000€ / 18.000€ / 24.000 según corresponda**.
 - ✓ Las ayudas concedidas en el marco de esta Convocatoria, constituyen **ayudas de Estado cubiertas por la normativa de minimis**.
 - ✓ Las Ayudas se concederán mediante un **procedimiento de concurrencia no competitiva** (por orden de solicitud).
 - ✓ Método “**cero papeles**”
 - ✓ Se concede **un único “Bono asesoramiento digital”** por beneficiario.
-



¿Cómo solicitar y emplear el bono de asesoramiento digital?



01.

La pyme deberá presentar su solicitud a través de la plataforma de Acelera pyme, mediante un formulario electrónico.



02.

Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos se notificará a la empresa si se le concede la ayuda, con la entrega de un Bono de Asesoramiento Digital.



03.

Una vez notificada la concesión de la ayuda, la pyme deberá seleccionar a su Asesor Digital del Catálogo de Asesores Digitales disponible en www.acelerapyme.es y también deberá escoger el servicio o los servicios de asesoramiento que quiera realizar.



04.

Finalmente, la empresa tendrá que suscribir Acuerdos de Prestación de Servicios de Asesoramiento con su Asesor Digital y comenzar su hoja de ruta para dar un paso más hacia la digitalización de su negocio. Deberá firmarse un Acuerdo por cada Categoría incluida en el Catálogo.

Guía de solicitud



1. Solicitud electrónica

- ✓ Se realizará a través de un **sistema de tramitación automatizado** innovador con herramientas de robotización e IA desde la [sede electrónica de red.es](https://sede.red.es)

CONVOCATORIAS • PROCEDIMIENTOS


[VOLVER AL LISTADO](#)

C012/24-SI

Plazo de presentación de solicitudes:
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
A LAS 11:00

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ENTRE 10 Y MENOS DE 250 EMPLEADOS), PROGRAMA KIT CONSULTING

Nota
Fecha de inicio de presentación de solicitudes: 18/06/2024 a las 11:00 horas

 [Acceder al trámite](#)

[Guía de presentación de solicitudes](#)



1. Solicitud electrónica

✓ ALTA INTERESADO

- Si es la primera vez que accede a la Sede Electrónica de Red.es y no está registrado previamente en el sistema, el representante legal de la entidad solicitante o un representante voluntario que cuente con su autorización deberá **darse de alta como “interesado” en la Sede Electrónica de Red.es**, cumplimentando los datos requeridos en el formulario.

Alta interesado

Se ha detectado que es la primera vez que accede al sistema. Por favor, complete los datos que se muestran a continuación y pulse sobre el enlace situado al final de esta página.

Datos del interesado

Tipo identificador:	NIF	Nº identificador:	
Nombre:		Primer apellido:	
Segundo apellido:		F. Nacimiento:	<input type="text" value="dd/MM/yyyy"/>



1. Solicitud electrónica

✓ VERIFICACIONES INICIALES

- Segmento de aplicación

Verificaciones iniciales

Segmento de aplicación

Debe indicar el Segmento para el que solicita la presente ayuda de acuerdo a lo establecido en el apartado segundo de la Convocatoria C012/24-SI

Segmento de pertenencia: ⓘ

Tipo de representación de la entidad

Tipo Solicitante: ⓘ

Tipo: ⓘ



1. Solicitud electrónica

✓ VERIFICACIONES INICIALES

- Tipo de representante de la entidad solicitante: representante legal (apoderado, administrador, consejero...) / representante voluntario (asesor digital, persona física...)

Verificaciones iniciales

Segmento de aplicación

Debe indicar el Segmento para el que solicita la presente ayuda de acuerdo a lo establecido en el apartado segundo de la Convocatoria C012/24-SI

Segmento de pertenencia: ⓘ

Tipo de representación de la entidad solicitante

Tipo Solicitante: ⓘ

Tipo: ⓘ

- Seleccione una opción
- Representante legal
- Representante voluntario

⏪ Anterior ⏩ Siguiente ✖ Salir



1. Solicitud electrónica

✓ VERIFICACIONES INICIALES

- Ejemplo – tipo de representante legal : **apoderado**

Verificaciones iniciales

Segmento de aplicación
Debe indicar el Segmento para el que solicita la presente ayuda de acuerdo a lo establecido en el apartado segundo de la Convocatoria C012/24-SI

Segmento de pertenencia: ⓘ

Tipo de representación de la entidad solicitante

Tipo Solicitante: ⓘ

Tipo: ✓

Tipo representante legal: ⓘ

Datos de las escrituras de apoderamiento si actúa como representante legal de la entidad solicitante de la ayuda. Si actúa mediante representante voluntario, los datos que debe indicar se refieren a los del apoderado del representante voluntario.

Nombre Notario: ⓘ

Apellido 1 Notario: ⓘ

Apellido 2 Notario: ⓘ

Fecha: ⓘ

Protocolo: ⓘ



1. Solicitud electrónica

✓ VERIFICACIONES INICIALES

- Ejemplo – tipo de representante legal: **administrador - empresa**

Datos solicitante

Entidad solicitante
Estos datos se refieren exclusivamente a la entidad solicitante que opta a ser beneficiaria de la ayuda. En ningún caso deberán cumplimentarse datos del representante voluntario, en su caso.

NIF	<input type="text"/>	
Razón Social	<input type="text"/>	
Persona de contacto	<input type="text"/>	
Teléfono móvil	<input type="text"/>	
Provincia de su domicilio fiscal	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	
La entidad solicitante tiene empresas vinculadas o asociadas	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
Email de contacto	<input type="text"/>	



1. Solicitud electrónica

✓ VERIFICACIONES INICIALES

- Ejemplo – tipo de representante voluntario: **asesor digital adherido**

Verificaciones iniciales

Segmento de aplicación
Debe indicar el Segmento para el que solicita la presente ayuda de acuerdo a lo establecido en el apartado segundo de la Convocatoria C012/24-SI

Segmento de pertenencia:

Tipo de representación de la entidad solicitante

Tipo Solicitante:

Tipo:

Tipo representante voluntario:

- Seleccione una opción
- Comisión General de Colegios de Gestores Administrativos
- Asesor Digital Adherido**
- Persona Física
- Otros

Entidad solicitante
Estos datos se refieren exclusivamente a la entidad solicitante que opta a ser beneficiaria de la ayuda. En ningún caso deberán cumplimentarse datos del representante voluntario, en su caso.

NIF:

Razón Social:

Persona de contacto:

Teléfono móvil: Email de contacto:

Provincia de su domicilio fiscal:

La entidad solicitante tiene empresas vinculadas o asociadas: Sí No

Datos de las escrituras de apoderamiento si actúa como representante legal de la entidad solicitante de la ayuda. Si actúa mediante representante voluntario, los datos que debe indicar se refieren a los del apoderado del representante voluntario.

Nombre Notario:

Apellido 1 Notario: Apellido 2 Notario:

Fecha: Protocolo:



1. Solicitud electrónica

- ✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:
 - Autónomos societarios y/o familiares de socios

Datos complementarios

Trabajadores autónomos societarios

Si la entidad solicitante tiene autónomos societarios que trabajen en la entidad, así como familiares de socios dados de alta como autónomos, indique el número

Declaro responsablemente que los autónomos societarios y/o familiares de socios declarados en el presente formulario han ejercido su actividad en exclusiva para la entidad solicitante durante el periodo de referencia considerado para el cálculo de la plantilla media de trabajadores. Este periodo se indica en las bases de la convocatoria. ⓘ

Trabajador autónomo societario 1

NIF ⓘ Nombre ⓘ
Apellidos ⓘ

Trabajador autónomo societario 2

NIF ⓘ Nombre ⓘ
Apellidos ⓘ



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Autorizaciones y declaraciones responsables

Autorizaciones

La entidad solicitante autoriza a Red.es y a las entidades colaboradoras indicadas en los artículos 14 y 15 de las Bases Reguladoras para verificar los requisitos y obligaciones establecidas en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria mediante consultas de oficio a la Administración Tributaria y a la Seguridad Social.

La entidad solicitante AUTORIZA a Red.es:

- A recabar de oficio los datos de la Seguridad Social que sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria del Programa de Ayudas. ✓
- A recabar de oficio los datos tributarios que sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria del Programa de Ayudas a partir del suministro de información entre Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. ✓

En todo caso, Red.es realizará de oficio las consultas que no requieran autorización expresa por parte del solicitante, tales como las consultas al Registro Mercantil, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Oficina Nacional de Contabilidad, al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y al Consejo General del Notariado.

← Anterior
▶ Siguiente
✕ Salir

***En caso de no autorizar a Red.es a recabar de oficio los datos de la Seguridad Social que sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria del Programa de Ayudas, el solicitante deberá aportar los documentos que acrediten los requisitos de la Convocatoria.**

Declaración responsable general	Declaración responsable medioambiental	Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)	Declaración responsable de ausencia de conflictos de interés
<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"><input checked="" type="checkbox"/></div> <div> <p>La entidad solicitante presenta esta solicitud para ser beneficiario de la Convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de Servicios de Asesoramiento para la Transformación Digital de empresas del Segmento A (entre 10 y menos de 50 empleados), Segmento B (entre 50 y menos de 100 empleados) y Segmento C (entre 100 y menos de 250 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2026, el Plan de Digitalización de PYMES 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Agentes del Cambio – Kit Consulting), C012/24-SI, y declara responsablemente:</p> </div> </div>			



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Datos de minimis

Datos minimis

Epigrafe actividad IAE

Código epigrafe de actividad IAE ⓘ

En caso de que el solicitante esté dado de alta en más de un epigrafe de actividad a efectos de IAE, aquí deberá indicar para cuál de ellos solicita la ayuda.

Ayudas de minimis recibidas en el ejercicio en curso y los dos anteriores

Importe en euros de las ayudas de minimis recibidas ⓘ

Deberá indicar la suma de la **totalidad de ayudas de minimis** recibidas durante el ejercicio en curso y los dos anteriores independientemente de la actividad para que la haya recibido.

Datos minimis

Epigrafe actividad IAE PYME / persona física (autónomo)

Código epigrafe de actividad IAE ⓘ

En caso de que la **PYME / persona física (autónomo)** solicite la ayuda.

Ayudas de minimis recibidas en el ejercicio en curso y los dos anteriores

Importe en euros de las ayudas de minimis recibidas

Deberá indicar la suma de la **totalidad de ayudas de minimis** recibidas durante el ejercicio en curso y los dos anteriores independientemente de la actividad para que la haya recibido.

011 - DOCTORES Y LICENCIADOS EN BIOLOGIA ✓
411 - ARQUITECTOS
411.1 - FAB. Y ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA
411.2 - FAB. ACEITE DE OLIVA
411.3 - ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Cuestionario: El solicitante debe seleccionar la principal motivación de su empresa para solicitar la ayuda (solo se admite marcar un motivo).

Motivación para participar	Grado de digitalización	Digitalización según uso IA	Digitalización según habilidades digitales
I. MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR			
<p>¿Cuál ha sido la principal motivación de su empresa para solicitar la ayuda?</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Mi asesor tecnológico o agente digitalizador me lo propuso.<input type="radio"/> Necesidad de buscar nuevas soluciones de Inteligencia Artificial (IA) que me ayuden a posicionarme mejor en mi sector.<input type="radio"/> Necesidad de adaptarme al cambio tecnológico y uso de la IA.<input type="radio"/> Mejorar la eficiencia de mi empresa automatizando tareas e introduciendo mejora en los procesos de IA.<input type="radio"/> Obtener un mejor provecho de la información y datos que tengo sobre mi negocio para la toma de decisiones.<input type="radio"/> Necesidad de actuar de manera más planificada e informada a la hora de tomar decisiones.<input type="radio"/> Necesidad de mejorar mi presencia en internet, en redes sociales.<input type="radio"/> Necesidad de aumentar la cultura y habilidades digitales en general en la empresa.			

***Este cuestionario no se incluirá en el PDF que se genera al presentar la solicitud.**



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Cuestionario

Motivación para participar	Grado de digitalización	Digitalización según uso IA	Digitalización según habilidades digitales
2. DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DIGITALIZACIÓN DE LA EMPRESA. Parte de los ítems incluidos configuran la Herramienta estandarizada de autodiagnóstico -UE- que permite categorizar a la empresa en 4 niveles de intensidad digital.			
PRESENCIA EN LINEA:			
¿Utiliza su empresa las redes sociales con algún objetivo concreto (por ejemplo, para anunciar o publicitar tu negocio)?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
USO DE TECNOLOGÍA EN OPERACIONES:			
¿Utiliza su empresa algún software ERP (sistema de planificación de recursos empresariales) para gestionar alguno de tus procesos de negocio?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Utiliza su empresa un CRM (herramienta de gestión de relación con clientes) que permita organizar y gestionar los procesos relacionados con tus clientes?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS USO IA:			
¿Utiliza su empresa alguna tecnología de Inteligencia Artificial (IA)?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Ha implementado sistemas que permitan la reducción de tareas repetitivas?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Ha implementado herramientas para el rediseño de procesos (para reducir costes, tiempos, mejorar el control...)?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
USO DE DATOS Y ANÁLISIS:			
¿Realiza una recopilación sistemática de información (sobre operaciones, clientes...) que posibilite análisis posterior y toma de decisiones?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Realiza análisis de la información y datos de los que dispone su empresa (provenientes de clientes, RRSS, ventas...)?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
ESTRATEGIA DE COMERCIO ELECTRÓNICO:			
¿Su empresa ofrece productos y/o servicios a través de internet?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Ha diseñado e implementado una Estrategia de marketing Digital?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Su empresa efectúa compra online a proveedores?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL:			
¿Utiliza herramientas de comunicación interna, sistemas de videoconferencia, plataformas de gestión de proyectos... etc?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
CULTURA Y HABILIDADES DIGITALES:			
¿Dispone de especialistas TIC o tiene un proveedor de servicios TIC externo de forma habitual?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Ha desarrollado en el último año programas formativos para sus empleados asociados a nuevas tecnologías o desarrollo de habilidades digitales?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Dispone su organización de medidas de ciberseguridad?	<input type="radio"/>	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Cuestionario

Motivación para participar	Grado de digitalización	Digitalización según uso IA	Digitalización según habilidades digitales
3. DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DIGITALIZACIÓN POR SOLICITANTE, SEGÚN: USO DE IA, PROCESOS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y USO PARA DECISIONES.			
En qué grado su empresa desarrolla las siguientes actividades en la actualidad:			
Análisis de los procesos de negocio utilizando IA (utilización de IA para probar diferentes cambios en el modelo de proceso, identificar tareas repetitivas y proponer mejora en los procesos).	<input type="radio"/> 0 No desarrolla <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 Desarrolla		
Análisis de información y datos utilizando IA (reconocimiento de patrones, agrupación y modelado predictivo, etc.).	<input type="radio"/> 0 No desarrolla <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 Desarrolla		
Generación y/o uso de cuadros de mando para el seguimiento de indicadores o KPIs sobre la actividad de su empresa (Power BI, Data Studio, Canva, etc.).	<input type="radio"/> 0 No desarrolla <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 Desarrolla		
Utilización de programas de IA generativa para el desarrollo de tareas asociadas a su negocio (Chat GPT, DALL-E, Bing Chat, Jasper Chat, Perplexity Chat, Google Bard, DreamStudio, Craiyon, Nightcafe, etc.).	<input type="radio"/> 0 No desarrolla <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 Desarrolla		
Contar anteriormente con el apoyo de asesoramiento para definir o aplicar líneas de actuación en mi empresa.	<input type="radio"/> 0 No desarrolla <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 Desarrolla		

*El solicitante debe seleccionar el grado de digitalización según el uso de su actividad empresarial en la actualidad (siendo 0 no desarrolla y 4 desarrolla).



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Cuestionario

The screenshot shows a questionnaire interface with a navigation bar at the top containing four tabs: 'Motivación para participar', 'Grado de digitalización', 'Digitalización según uso IA', and 'Digitalización según habilidades digitales'. The active tab is 'Digitalización según habilidades digitales'. Below the navigation bar is a red header with the text: '4. DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DIGITALIZACIÓN POR SOLICITANTE, SEGÚN CULTURA, CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DIGITALES DE LA EMPRESA. (Conocimientos, competencias, asistencia y acompañamiento, Estrategia digital, motivación)'. The main content area contains the following text: 'Por favor, diganos en qué grado está de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con los cambios tecnológicos en su empresa. Valore de 0 al 4 teniendo en cuenta que 0 es totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo.' There are four questions, each with a radio button scale from 0 to 4. The questions are: 1. 'En ocasiones nos resulta difícil decidir qué tipo de soluciones tecnológicas serían las más adecuadas para una empresa como la mía.' 2. 'En mi empresa contamos con la formación y/o el personal especializado para identificar e implementar los cambios que nos hagan más productivos.' 3. 'Considero que el personal de la empresa es receptivo a la adopción de nuevas tecnologías y aplicación de la IA en los procesos.' 4. 'Nuestros competidores están avanzando tecnológicamente y nosotros necesitamos un soporte para nuestra propia transformación tecnológica y digital.' Each question has a red circle icon to its right.

*El solicitante debe seleccionar el grado en el que esta de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con los cambios tecnológicos de su empresa (siendo 0 totalmente en desacuerdo y 4 totalmente de acuerdo).



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Gestión de firmantes

Firmantes

A continuación, puede añadir los usuarios que serán los encargados de firmar los documentos en el orden en el que sean añadidos a la lista.

Orden	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo de identificador	Número de identificación	Correo electrónico	Estado	Acciones
1	a	a	a	OTROS	13}		Pendiente de firma	

Paso (7 de 9)

Si lo desea, puede añadir un interesado que ya se encuentra en el expediente

[Seleccionar]

Tipo de identificador: CIF

Número de identificación:

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Correo electrónico:

Orden: 2



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Firma

Firma y Presentación

A continuación se va a proceder a firmar la solicitud junto con los documentos adjuntos. Una vez realizado este paso no podrá modificar ninguno de los datos incluidos en la misma. Por favor, compruebe que todos los datos se corresponden con los indicados por usted y pulse sobre el botón 'Firmar'. El informe de firma sólo contendrá la solicitud y los ficheros que se hayan adjuntado en PDF. Tras 'Firmar' deberá proceder al REGISTRO de la solicitud pinchando en el botón 'Presentar', sino su solicitud no quedará finalizada.

SOLICITUD C012
Nombre: 9684492_solicitud_C012.pdf
Tipo: application/pdf
SHA-1: nB2kOmKvZE6d+GYJ4GEQWN8XXbLG9sGaP3If+Okc8=

Este documento se va a firmar.
Este documento se va a registrar.

Documento 1 de 1

firmarregistrarancomunada.do 2 / 10 67%

Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Operativo del Cambio - Kit Consulting, C012/24-SI, y declara responsablemente:

- Que toda la información incluida en esta solicitud y en los documentos que la acompañan es cierta, y se obliga a aceptar con carácter general todas las condiciones de la Convocatoria y de las Bases Reguladoras (Orden XXX/XXX/XX, de XX de XXXXX).
- Que cumple con todos los requisitos de participación establecidos en la Convocatoria y en las Bases Reguladoras.
- Que su domicilio fiscal está ubicado en territorio español.
- Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en virtud del cual:

*No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley:

Para visualizar correctamente los documentos, necesita Adobe Reader.
Si no lo tiene instalado, pulse sobre el icono para descargarlo.

Orden	Firmante	Estado
1	aaa	Pendiente de firma

Firmar Firmar en FIRE

Salir Anterior Siguiente Finalizar

Resolución recomendada 1280 x 1024 | Versión: 2.10.0.5 - 21/02/2022



1. Solicitud electrónica

✓ DATOS COMPLEMENTARIOS:

- Firma

C012/24-SI - PROGRAMA ASESORES DIGITALES - Solicitud / Expediente: SOLI/2024/C012/01463936

Firmar en FIRE Firmar Salir Anterior Siguiente Finalizar

Firma y Presentación

i A continuación se va a proceder a firmar la solicitud. Los datos se corresponden con los indicados por el sistema. Una vez finalizada la firma de la solicitud pinchando en el botón 'Presentar' se procederá al registro de la misma. En caso de no poder modificar ninguno de los datos incluidos en la misma. Por favor, compruebe que todos los datos sean correctos antes de finalizar la firma. Una vez finalizada la firma de la solicitud y los ficheros que se hayan adjuntado en PDF. Tras 'Firmar' deberá proceder al REGISTRO de la misma.

SOLICITUD C012

Nombre:	9684494_solicitud_C012.pdf
Tipo:	application/pdf
SHA-1:	VO:pPQT/QvnbDSuVcTrA9rbjndhF+cy9t6W4QP4GxyU=

Este documento se va a firmar. Este documento se va a registrar.

1%

Se está realizando la firma de su solicitud. No olvide presentarla tras finalizar la firma. Por favor, espere...

Gastos subvencionables / No subvencionables e incompatibilidades



Conceptos susceptibles de ayudas:

- ✓ **Gastos** en que incurra el beneficiario **para la contratación de servicios de asesoramiento** para la transformación digital de las PYMEs, disponibles en el Catálogo de Servicios de Asesoramiento del Programa que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada.



Conceptos NO subvencionables:

- X Las actividades que no respeten plenamente las normas y prioridades de la UE en materia climática y medioambiental.
- X Las **soluciones de digitalización adquiridas por el beneficiario, ni los costes asociados a la parametrización básica de herramientas o soluciones de digitalización** que se hubieren adquirido ni los costes derivados de la formación a usuarios en relación a la parametrización de soluciones de digitalización.
- X Los **impuestos** sobre las rentas de personas físicas o sociedades, así como otros tributos y tasas, de tipo nacional, autonómico o local.
- X Los intereses de las deudas.
- X Los intereses de mora, los recargos y las sanciones administrativas y penales.
- X Los gastos derivados de procedimientos judiciales.
- X Gastos financieros.
- X Gastos de infraestructura y obra civil.
- X Terrenos.
- X Hardwares
- X Servicios de telecomunicación y conectividad a Internet.



Importes de la ayuda



Importes por categorías de servicio

 Servicio de Asesoramiento en Inteligencia Artificial 6.000€	 Servicio de Asesoramiento en Análisis de Datos (Básico) 6.000€	 Servicio de Asesoramiento en Análisis de Datos (Avanzado) 6.000€	 Servicio de Asesoramiento en Ventas Digitales 6.000€
 Servicio de Asesoramiento en Procesos de Negocio o Proceso de Producción 6.000€	 Servicio de Asesoramiento en Estrategia y Rendimiento de Negocio 6.000€	 Servicio de Asesoramiento en Ciberseguridad (Básico) 6.000€	 Servicio de Asesoramiento en Ciberseguridad (Avanzado) 6.000€
 Servicio de Asesoramiento en Ciberseguridad (Preparación para Certificación) 6.000€	 Servicio de Asesoramiento "360" en Transformación Digital 6.000€		

*Cada una de las categorías está dotada con 100 horas con un importe de 6.000€ independientemente del segmento al que pertenezca.

Uso y justificación

bono asesoramiento digital



Esquema operativo:

1.

El beneficiario selecciona a un Asesor Digital y un servicio de la Plataforma **Acelera Pyme**.



2.

El beneficiario contrata la asesoría ofertada por el Asesor Digital (**contrato privado del que Red.es no forma parte**) para una de las **Categorías de Servicios de Asesoramiento**.

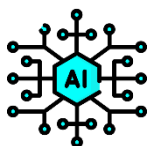
3.

El beneficiario **dispondrá de 3 meses para formalizar el primer Acuerdo** de Prestación de Servicios de Asesoramiento con un Asesor Digital. El **resto de Acuerdos se podrán firmar como máximo hasta el 31/05/2025**. Podrá firmarse un **Acuerdo por cada Categoría**.

4.

Formalizado el **Acuerdo**:

- 1º. Se **descuenta** el importe de ayuda del Acuerdo del **saldo del bono** digital
- 2º. Se dispone de máximo **3 meses para ejecutar y emitir la factura**, y **2 meses más para justificar (5 meses en total)**
- 3º. Se cede el **derecho de cobro** del importe de la ayuda al Asesor Digital



Se utilizará una **plataforma de IA** para apoyar el proceso de **verificación de las justificaciones de los servicios de asesoramiento** (detección de plagios, copias y comprobación de la calidad de la documentación)

Acuerdo, justificación y pago del bono digital



Acuerdo de prestación

- ✓ La entidad beneficiaria **debe firmar Acuerdos de Prestación de Servicios de Asesoramiento** con los **Asesores Digitales Adheridos** que proporcionan servicios de asesoramiento disponibles en el mercado. ***el beneficiario dispone de 3 meses** para formalizar el primer acuerdo
- ✓ Cada convocatoria establecerá el **modelo de estos acuerdos**, y se especificará el contenido mínimo necesario. El acuerdo incluirá:
 1. El importe de la subvención concedida aplicado, que debe ser igual o inferior al importe del “Bono de Asesoramiento Digital”.
 2. Cláusulas y condiciones entre el Asesor Digital Adherido y el beneficiario, incluyendo la cesión del derecho al cobro y la colaboración en tareas de justificación y control.
- ✓ Antes de firmar los acuerdos, el beneficiario **debe haber formalizado un contrato con el Asesor Digital Adherido** para el servicio de asesoramiento deseado
- ✓ Una vez firmada la propuesta del Acuerdo, se procede a la ejecución de los servicios de asesoramiento (máximo 3 meses para ejecutar)





Pago de las ayudas

- ✓ El **pago de las ayudas se realizará a los Asesores Digitales Adheridos, una vez justificada y comprobada.**
- ✓ La cuantía de los pagos viene establecida en cada Categoría de Servicio dentro del Catálogo de Servicios de Asesoramiento, y los importes correspondientes se establecerán en los Acuerdos de Prestación de Servicios de Asesoramiento.
- ✓ Para el pago, el beneficiario deberá estar al corriente de sus obligaciones.
 - En el supuesto de que el pago de la ayuda no pueda realizarse como consecuencia de incumplimiento por causa del beneficiario según lo indicado en el apartado anterior, deberá ser éste el que asuma la obligación de pago al Asesor Digital Adherido de los costes incurridos.
- ✓ El procedimiento **e instrucciones para la justificación se detallará en cada convocatoria** (22/09)
- ✓ El incumplimiento de los requisitos y obligaciones resultará en la devolución de las ayudas recibidas más los intereses de demora.
- ✓ En caso de incumplimiento parcial, se devolverá una parte proporcional de la ayuda, y si se incumplen obligaciones de publicidad o de facturas emitidas con más de tres meses de retraso.





Incompatibilidades con otras ayudas

Estas ayudas son incompatibles con **otras ayudas o subvenciones otorgadas al mismo beneficiario que tengan que cubran el mismo coste o finalidad:**

- X La concesión de **ayudas a pequeñas y medianas empresas para la contratación de profesionales de la Transformación Digital** (convocatoria 2022) en el marco de la Agenda España Digital 2026, el Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU (**Programa Agentes del Cambio**)
- X La concesión directa **de subvenciones a centros de innovación digital dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs** (PADIH)
- X Las ayudas dirigidas a impulsar el crecimiento de las PYMEs a través de los **programas «Activa Industria 4.0», «Activa Crecimiento» y «Activa Ciberseguridad».**



¿Dónde está toda la
información?



The screenshot shows the Acelera pyme website interface. At the top, there is a navigation bar with the 'red.es' logo and a search icon. Below the navigation bar, the 'Acelera pyme' logo is displayed on the left, and a menu with options like 'Conócenos', 'Programas', 'Contenidos', 'Actualidad', 'Eventos', and 'Autodiagnóstico' is on the right. The main content area features a large banner for 'Kit Consulting' with the headline 'Conoce el nuevo programa de asesoramiento digital Kit Consulting' and a sub-headline 'Te presentamos todos sus detalles.' A red 'Saber más' button is positioned below the text. To the right of the text is a background image of two people working on laptops, with the 'KIT CONSULTING' logo and tagline overlaid. Below the banner, a section titled 'Lo más destacado de Acelera pyme' contains three featured content cards. The first card is an infographic titled '¿Estás buscando una herramienta que te ayude a realizar social listening?' and 'Presentamos Keyhole', with a sub-card '¿Por qué es el social listening?' and '¿Por qué es importante?'. The second card is a monographic titled 'Transformando la experiencia de usuario en las pymes: estrategias para...' and '18 de junio', with a sub-card '¿Por qué es importante?'. The third card is a monographic titled 'Transformando la experiencia de usuario en las pymes: estrategias para...' and '18 de junio', with a sub-card '¿Por qué es importante?'. Navigation arrows are visible on the left and right sides of the featured content section.



KIT CONSULTING
Juntos hacia un futuro digital



Conoce el programa

¿Qué es?

Kit Consulting es el programa de ayudas del Gobierno de España que permite a pymes como la tuya **diseñar la hoja de ruta para su transformación digital**.

¿Cuál es la ayuda?

Se trata de un **Bono de Asesoramiento Digital** dotado de una cuantía que deberás emplear en la contratación de los **servicios de asesoramiento**. La cuantía varía en función del tamaño que tenga tu empresa:

Entre 10 y menos de 50
empleados

12.000 €

Entre 50 y menos de 100
empleados

18.000 €

Entre 100 y menos de
250 empleados

24.000 €

<https://www.acelerapyme.es/kit-consulting>



Consulta toda la información



Bono de Asesoramiento Digital especializado y personalizado

Con los servicios de asesoramiento, las pymes obtendréis un itinerario que os permitirá impulsar la transformación digital de vuestros negocios.

Bases Regulatoras

Accede aquí a las [Bases Regulatoras](#) de la convocatoria del programa Kit Consulting.

Anuncio de Adhesión

Si quieres ser Asesor Digital, descarga aquí el [Anuncio de Adhesión](#) al Programa.

Formulario de solicitud

Si quieres solicitar el programa Kit Consulting, rellena este [formulario](#) .



¿Cómo funciona el programa?

01

La **empresa beneficiaria** deberá emplear el bono concedido en la contratación de uno o varios servicios de asesoramiento del Catálogo del Programa.

Accede [aquí](#) para conocer todos los servicios de asesoramiento.

¡Muy pronto podrás acceder al **Catálogo de Asesores Digitales**!

02

Los **Asesores Digitales** realizarán el servicio de asesoramiento elegido por la empresa y guiarán a la pyme en los pasos que deberá seguir para continuar con su proceso de digitalización.

Canales de información

Para las pymes: 900 223 322 | Para los Asesores Digitales: 900 903 595

Enlaces de interés

[Kit Consulting](#)
[Kit Digital](#)
[SEDIA](#)
[Red.es](#)

Información de interés

[Newsletter](#)
[Accesibilidad](#)
[Aviso legal](#)

Síguenos en

[Instagram](#)
[LinkedIn](#)
[X](#)

Ayuda

[Contáctanos](#)

Preguntas Frecuentes



Preguntas Frecuentes

- ¿Quiénes pueden ser los beneficiarios de estas ayudas?
- ¿Cómo se calcula el número de trabajadores?
- ¿Cuál es la antigüedad mínima que debe tener el solicitante para poder solicitar la ayuda?
- ¿Son compatibles estas ayudas con otras subvenciones?
- ¿Cuándo se abre el plazo de justificación?
- ¿Cuál es el plazo máximo para la presentación de la justificación?

Muchas gracias



Contacto



Patricia Aróstegui - acelerapyme@aecim.org
Claudia Clemente - acelerapyme1@aecim.org
Maya Hansen - acelerapyme2@aecim.org



+34 91 56 10 330



red.es



Fondos Europeos



Financiado por
la Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Europa se siente”



empresas
del metal
de madrid

HERRAMIENTAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS



26.06.2024

Jorge Pereira | Director de Softtek



red.es



Fondos Europeos



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Europa se siente”



AGENDA

- **La Automatización de Procesos en la práctica: planteamiento y beneficios**
 - Ejemplos de **Proyectos de Automatización**
-

La Automatización en la práctica: planteamiento y beneficios

Competitividad

La Digitalización y la Automatización de procesos y operaciones puede mejorar nuestro negocio, pero siempre debe estar basada en la orientación al cliente.

Esta mejora de la competitividad a través de la Digitalización debe por tanto **dirigirse a los resultados a obtener:**

- Facilitar el **acceso o crecimiento en otros mercados o canales** (Físicos o Digitales)
- Mejorar la **imagen de marca y la presencia en redes sociales**
- **Desarrollo del Talento**
- Mejorar la **satisfacción y el servicio a clientes**
- **Optimizar procesos y costes**
- Mejorar **Ventas y Rentabilidad**
- Gestionar utilizando **información clave en tiempo real**
- Mejorar la **Innovación**
- ...



La Automatización en la práctica: planteamiento y beneficios

Digitalización y Mejora del Negocio

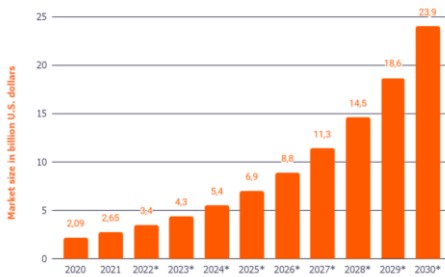
La Digitalización y la Automatización han demostrado ser una gran oportunidad de mejora, pero también un reto a nivel de gestión del cambio organizativo y de formación en nuevas tecnologías, en un camino de mejora que es continuo

El tamaño del mercado de RPA (Automatización de Procesos) en el mundo de 2020 a 2030 revela un crecimiento y una expansión significativa

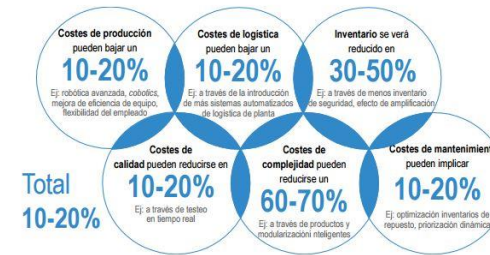
El mercado de robots colaborativos superará los 2.000 MM de euros a nivel global en 2026

La Digitalización supone mejoras en costes de operación, eficiencia, logística, mantenimiento, etc

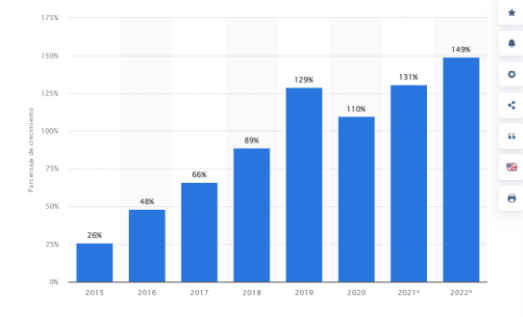
La inversión en Marketing Digital viene creciendo en más de un 100% interannual en los últimos 4 años



Ganancias de eficiencia en plantas digitales.



Fuente: Instituto Fraunhofer para la Ingeniería de producción y automatización (IPA); Roland Berger



Información adicional

La Automatización en la práctica: planteamiento y beneficios

¿Cómo Digitalizar y Automatizar con éxito?

Hay al menos, **cinco preguntas** que se analizar para tener éxito en iniciativas de Digitalización y Automatización

¿Dispongo de la **PERSONA/S**, con la formación adecuada para comprender y dirigir estas iniciativas?

- ✓ Motivación, Liderazgo, Formación

¿Qué aporta a mi **CLIENTE**? *“Análisis centrado en el Cliente”*

- ✓ Calidad servicio, precios, nuevos productos o servicios

¿Qué aporta a mi **NEGOCIO**? *“Información real del Negocio”*

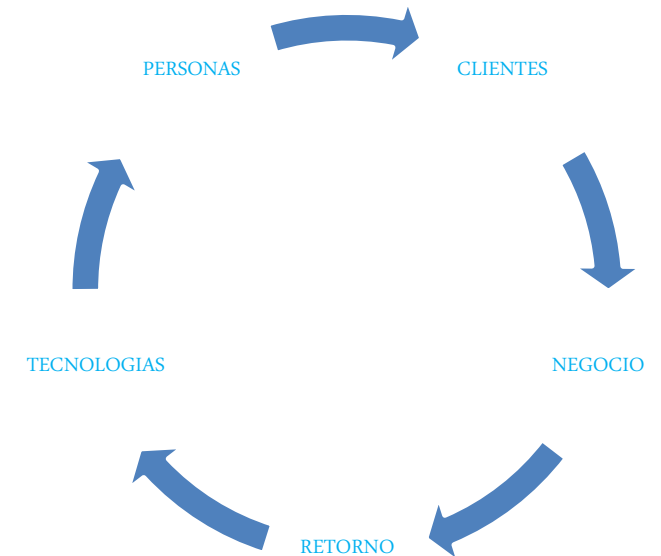
- ✓ Rentabilidad, Ventas, Reducción de costes, Calidad de las operaciones

¿Cuánto se va a invertir y que **RETORNO**? *“Rentabilidad de Inversión”*

- ✓ Recursos externos e internos y qué retornos se esperan

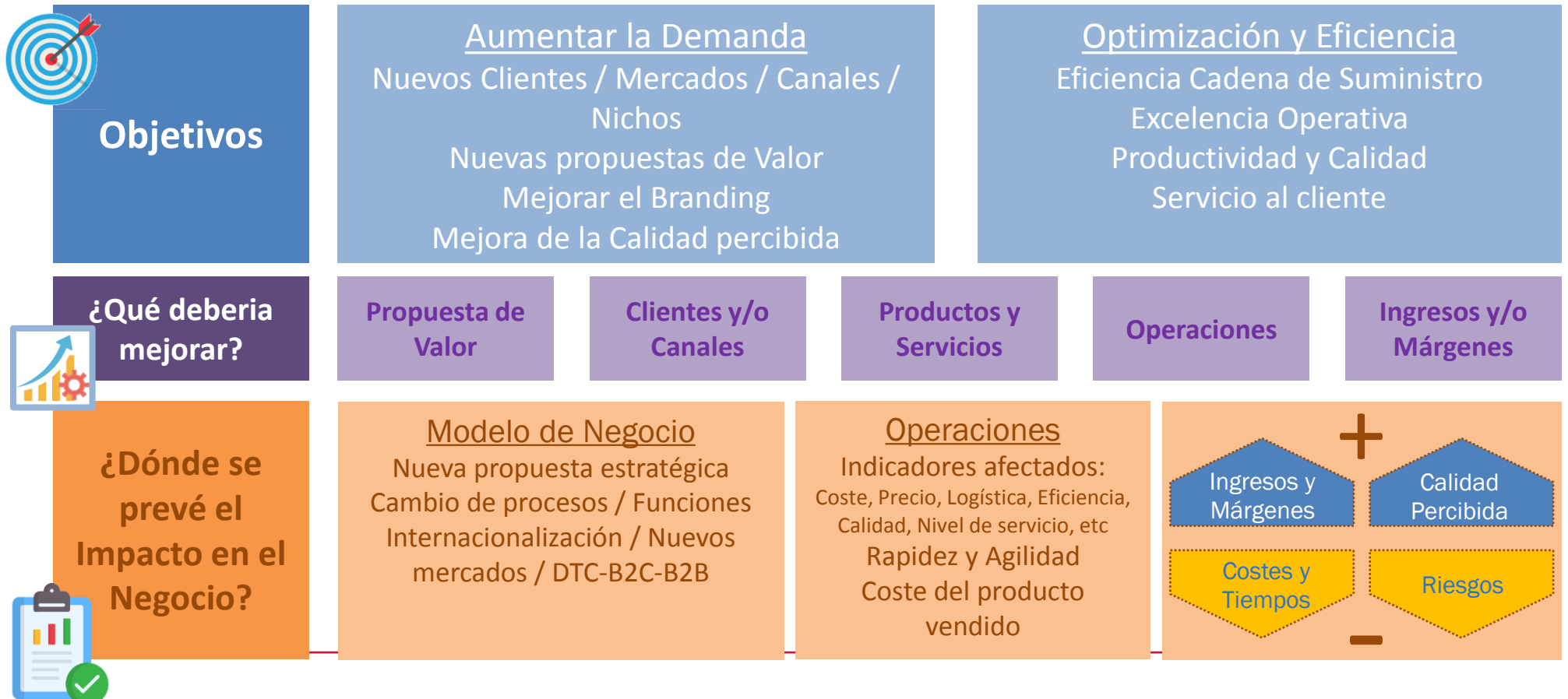
¿Qué **TECNOLOGÍAS** son las adecuadas para mi organización?

- ✓ Tecnologías que, por complejidad, coste, integración, mantenibilidad... son adecuadas para mi empresa



La Automatización en la práctica: planteamiento y beneficios

Objetivos y Beneficios de la Digitalización y Automatización



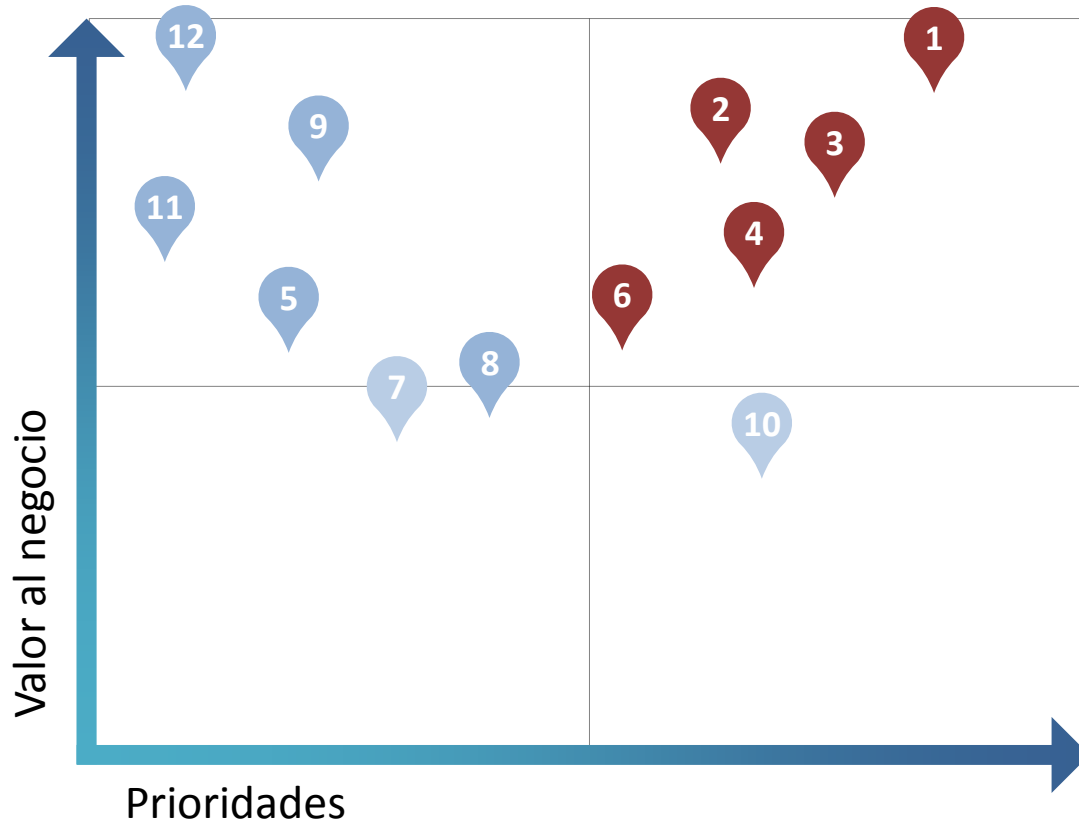
AGENDA

- **La Automatización de Procesos en la práctica:** planteamiento y beneficios
- Ejemplos de **Proyectos de Automatización**



Ejemplos de proyectos de Digitalización y Automatización

El Resultado del análisis: un Plan de iniciativas de Digitalización y Automatización



Prioridades y Valor al Negocio

- CRM y herramientas de Análisis comercial
- Nuevo portal venta online, y servicio clientes para mejorar operaciones
- Robotización de tareas administrativas
- Automatización de flujos de trabajo
- Visibilidad de pedidos, stocks y operaciones
- Digitalización de Entregas, Facturación y Cobros
- Análisis de ventas y márgenes reales
- Lanzamiento acciones y campañas de marketing digital y RRSS
- Migración a entornos en Cloud
- Robotización física de operaciones
- APP móvil de entrada y monitorización de operaciones
- Integración de productos en Marketplaces (Amazon, Aliexpress, ElCorteIngles, ManoMano, Etsy, Wallapop, Privalia, Zalando, Carrefour...)

Tecnologías de Digitalización y Automatización

Tipología de Tecnologías de Digitalización y Automatización

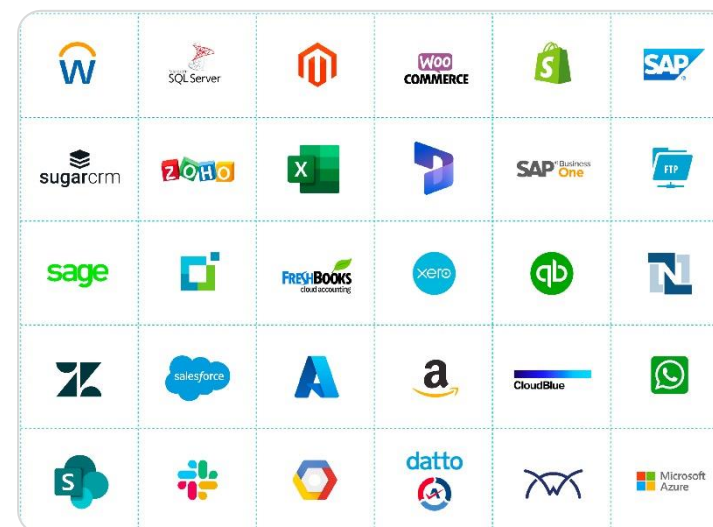
- **Digitalización de procesos:** ERP / CRM / eCommerce / RRHH / Almacén e Inventarios, Planificación de la demanda. Marketing, Gestión de la Calidad, venta multicanal, Gestión de Proyectos y Tareas, Gestión documental...
- **Software de Automatización** / IoT / Automatización Robótica de procesos (RPA) / Aplicaciones Low Code, Automatización de Marketing...
- **Análisis avanzado de datos** (costes, ventas, demanda, márgenes, IoT...) y IA Generativa (Gemini, GPT...)
- **Digitalización de entornos industriales:** MES/MOM/Gemelo Digital/Sensores, coordinación robots, eficiencia energética y sistemas embebidos
- **Sistemas Colaborativos, y Sistemas en la nube (Cloud)**
- **Digitalización de proyectos y flujos de trabajo**
- **Automatización de operaciones y de intralogística** con robots colaborativos



Tecnologías de Digitalización y Automatización

Algunas soluciones de Digitalización y Automatización Pymes

- **Digitalización de procesos:** HubspotCRM, ZohoCRM, OpenHRMS, Odoo Employees, Sage, ZohoERP, Odoo, Holded, OpenBravo
- **Software de Automatización:** Automation Anywhere, AutomationEdge, MailChimp, Marketo
- **Análisis avanzado de datos:** PowerBI, y IA Generativa (Gemini, ChatGPT, Copilot...), Bots (botpress, Uchat)
- **Digitalización de entornos industriales:** IndigoScada, ScadaBR
- **Sistemas Colaborativos, y Sistemas en la nube:** Trello, Asana, Slack, Jira
- **Digitalización de proyectos y flujos de trabajo:** Bonitasoft, ZohoCreator, AuraQuantic, PerfectApps
- **Automatización de operaciones y de intralogística:** ABB, Kuka, UR, Fanuc



Tecnologías de Digitalización y Automatización

Caso 1; IA Generativa búsqueda información sectorial, productos, competencia, marketing, técnica

Soy propietario de una Ferretería.

Pregunta a IA Generativa:

¿Qué productos que se vendan en una ferretería tienen más margen?

Respuesta:

En una ferretería, los productos con mayor margen de beneficio suelen ser aquellos que tienen un alto valor percibido, son especializados, tienen una baja frecuencia de compra, y no están fácilmente disponibles en grandes superficies a precios muy competitivos. Aquí se destacan algunos ejemplos:



1. **Herramientas Manuales Especializadas:**

- Herramientas de precisión, cortadores de vidrio, sierras especializadas, etc.
- Estas herramientas suelen tener un margen alto debido a su especialización y la percepción de calidad y durabilidad ([Cerraduras, llaves y mandos](#)) ([MundoHerramienta](#)).

2. **Pinturas y Recubrimientos:**

- Pinturas de alta calidad, esmaltes, barnices y productos de acabado.
- Estos productos suelen tener márgenes altos porque pueden venderse con un alto valor añadido y la percepción de calidad influye en el precio ([Cerraduras, llaves y mandos](#)).

3. **Accesorios y Pequeños Componentes:**

- Tornillos, clavos, pernos, arandelas, etc.
- Aunque son productos de bajo coste, el margen por unidad puede ser alto debido a su alta rotación y bajo coste de adquisición ([Cerraduras, llaves y mandos](#)) ([MundoHerramienta](#)).

4. **Cerraduras y Herrajes de Seguridad:**

- Cerraduras de alta seguridad, bisagras especiales, sistemas de cierre avanzados.
- La seguridad es un área en la que los consumidores están dispuestos a gastar más, lo que permite un mayor margen de beneficio ([Cerraduras, llaves y mandos](#)).

5. **Productos de Jardinería y Exteriores:**

6. **Artículos de Plomería y Electricidad:**

- Herramientas de jardín, fertilizantes especializados, sistemas de riego.
- Válvulas, tubos, sistemas de filtración, componentes eléctricos especializados.
- La especialización y la necesidad de calidad en estos productos justifican precios más altos y, por tanto, márgenes más elevados ([MundoHerramienta](#)).
- Productos necesarios para reparaciones y mejoras, a menudo comprados por profesionales que buscan calidad, permiten altos márgenes ([Cerraduras, llaves y mandos](#)).

Tabla de Productos y Margen de Beneficio Estimado

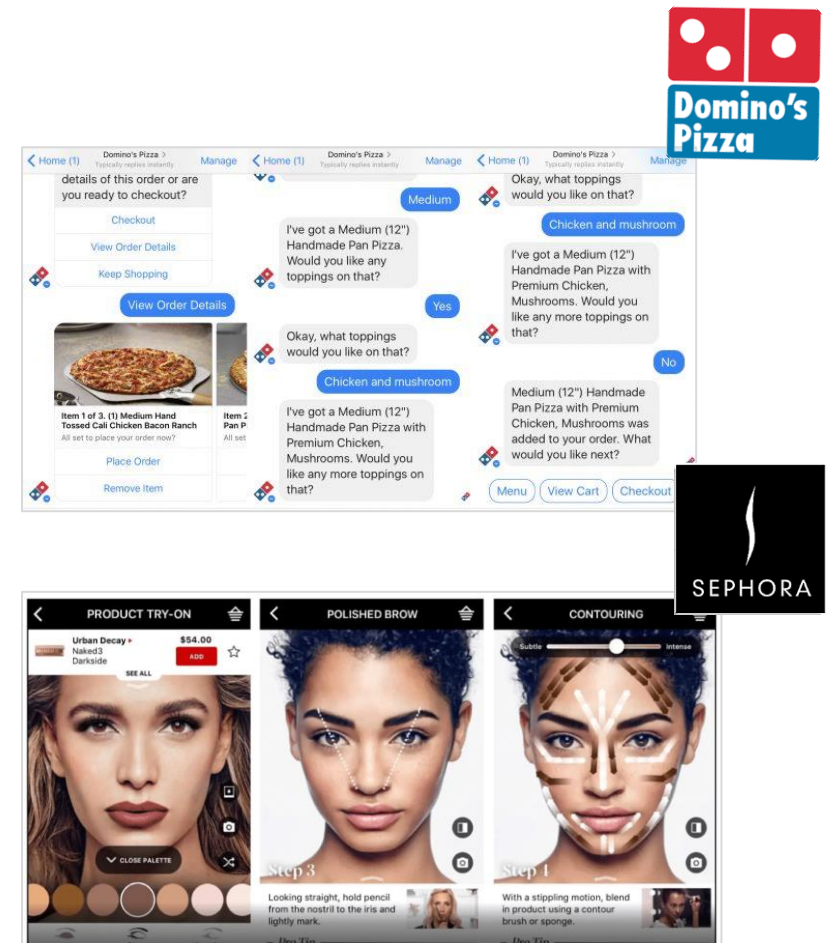
Producto	Margen de Beneficio (%)
Herramientas Manuales Especializadas	40-60%
Pinturas y Recubrimientos	35-50%
Accesorios y Pequeños Componentes	50-70%
Cerraduras y Herrajes de Seguridad	30-50%
Productos de Jardinería	35-55%
Artículos de Plomería y Electricidad	30-45%

Tecnologías de Digitalización y Automatización

Caso 2; IA Generativa ChatBot

Asistentes autónomos con lenguaje Natural y/o reglas de negocio:

- Atención al cliente
- Venta online
- Seguimiento de pedidos
- Asistencia técnica
- Búsqueda de información específica
- Soporte a incidencias
- Conecta y fideliza clientes
- Integración con Alexa
- Respuesta inmediata



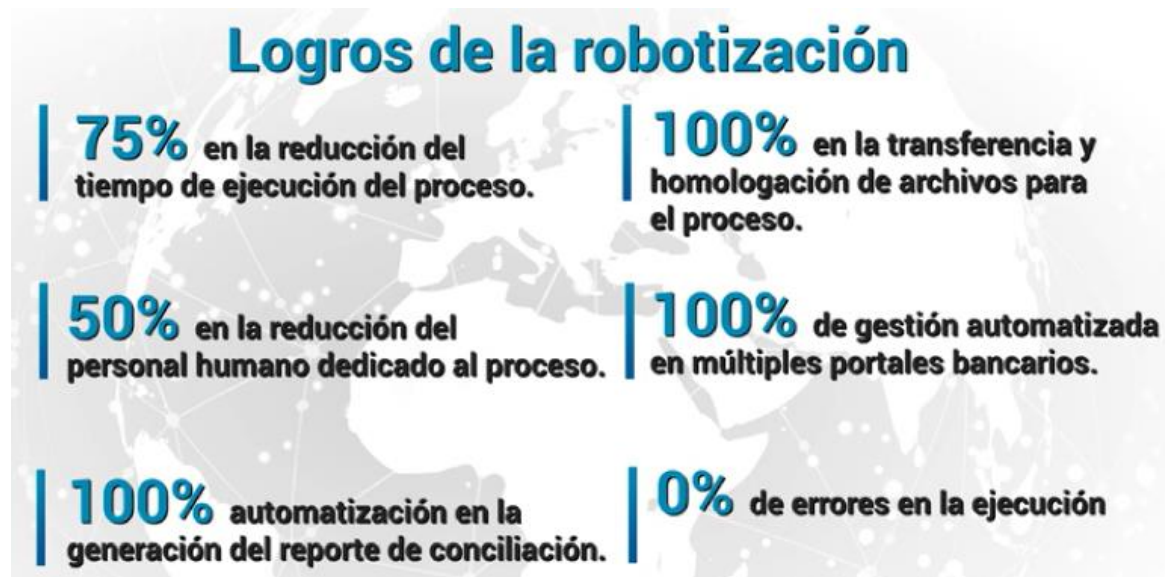


Tecnologías de Digitalización y Automatización

Caso 3; RPA (Automatización de procesos con robots de software)

Proceso ejemplo: Automatización de la Conciliación bancaria:

- Acceso y descarga de varios archivos de movimientos de distintos bancos
- Integración de los archivos de movimientos en su ERP (sistema de gestión y contable)
- Conciliación dentro o fuera del ERP
- Generación y envío del informe de Conciliación
- Fin de la automatización





Conclusiones

- ✓ Digitalizar y Automatizar tareas mejora las operaciones: mayor rendimiento, sin errores manuales, ninguna o poca intervención humana, menor tiempo de proceso, menos costes, mayor calidad de los datos, mejor servicio al cliente...
 - ✓ La digitalización y automatización tiene que tener una justificación de mejora en el negocio: menos costes o errores, más agilidad, mejorar las ventas, fidelización y *engagement* del cliente, reducir tareas manuales...
 - ✓ Es fundamental conocer de forma general qué tecnologías están disponibles, y aplicarlas a casos concretos y probados con un retorno
 - ✓ La digitalización y la automatización permiten obtener Ventajas Competitivas a corto, medio y largo plazo
-

Muchas gracias



Contacto



Patricia Aróstegui - acelerapyme@aecim.org
Claudia Clemente - acelerapyme1@aecim.org
Maya Hansen - acelerapyme2@aecim.org



+34 91 56 10 330



red.es



Fondos Europeos



Financiado por
la Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Europa se siente”
